

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 1 *ACUERDO de 1 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a don Gustavo Samayoa Estrada Vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, en sustitución de doña Agustina Laguna Trujillo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.e) de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, y en el artículo 1.e) del Decreto 100/1985, de 26 de septiembre, por el que se regula el nombramiento de los vocales de su Consejo de Administración, así como en lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1998, de Protección de Consumidores de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Transportes e Infraestructuras, previa designación por la Comisión de Organizaciones de Consumidores del Consejo de Consumo, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de septiembre de 2011,

ACUERDA

Nombrar a don Gustavo Samayoa Estrada Vocal del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, en sustitución de doña Agustina Laguna Trujillo.

Madrid, a 1 de septiembre de 2011.

El Consejero de Transportes e Infraestructuras,
ANTONIO BETETA BARREDA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/29.924/11)